

**ÉXITO DE LA CONVOCATORIA DE LA PLATAFORMA ESTE
DOMINGO 4 DE MARZO PASADO**



Compañeros del Club Benaventano de montaña apoyando el evento

Desde la Plataforma no dudamos de que ciertas actuaciones, y sus correspondientes impactos, estén justificadas siempre que cubran necesidades reales; pero nos oponemos abiertamente cuando se proyectan obedeciendo a la codicia o a la creación de una realidad ficticia,...

[SIGUE LEYENDO](#)

ÍNDICE

ALTERNATIVAS	<u>LA NATURALEZA COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA SOSTENIBLE</u>
ACTIVIDADES	<p><u>ÉXITO DE LA CONVOCATORIA DE LA PLATAFORMA ESTE DOMINGO 4 DE MARZO PASADO</u></p> <p><u>MANIFIESTO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA CONTRA LA AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE LA COVATILLA</u></p> <p><u>RECOGIDA DE FIRMAS CONTRA LA RECALIFICACIÓN URBANÍSTICA EN SANTA CRUZ DEL VALLE (ÁVILA)</u></p>
INFORMES	<p><u>SE HA SOLICITADO LA NULIDAD DE LAS ACTUACIONES EMPRENDIDAS POR LA DIPUTACIÓN DE LEÓN</u></p> <p><u>SI ESTO ES TODO LO QUE SABE HACER EL SR. CARRIEDO PARA INTEGRAR UNA CONCENTRACIÓN PARCELARIA EN EL PAISAJE... ¿QUE SERÁ CAPAZ DE HACER CON UNA ESTACIÓN DE ESQUÍ?</u></p> <p><u>INFORME DE LA OCDE SOBRE LA DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE ESQUIABLE EN LOS ALPES FRANCESES</u></p>
OPINIONES	<u>...QUE VERDE ERA MI VALLE</u>
NOTICIAS	<p><u>¿¿¿¿ ALGUIEN TODAVÍA DUDA DEL VERDADERO MOTOR DE SAN GLORIO ???...” LOS EXPERTOS SITUAN A SAN GLORIO Y SAN ISIDRO EN EL EJE DEL DESARROLLO INMOBILIARIO ESPAÑOL “</u></p> <p><u>«NO QUEREMOS QUE EL MUNDO RURAL SE CONVIERTA EN UNA RESERVA PARA DISFRUTE DE LA GENTE DE FUERA »... ENTREVISTA A CARRIEDO...TODO UN EJERCICIO DE HIPOCRESÍA Y CONTRADICCIÓN...</u></p> <p><u>SAN GLORIO O LA VIDA DE LA LANGOSTA. LA REVISTA DESNIVEL NOS SIRVE EL SIGUIENTE ARTÍCULO</u></p> <p><u>UN ALTO CARGO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN MANIPULÓ EL INFORME CLAVE QUE IMPEDÍA TALAR EN LAS NAVAS DEL MARQUÉS</u></p> <p><u>JOSÉ ORTEGA, CONSEJERO DEL GOBIERNO CÁNTABRO DE MEDIO AMBIENTE, RELACIONA ESTACIONES DE ESQUÍ CON PELOTAZO URBANÍSTICO</u></p> <p><u>MEDIO AMBIENTE DETECTA FALLOS EN EL PROCESO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS ACCESOS A SAN GLORIO...¿SI YA LO DECÍAMOS NOSOTROS!</u></p>



LA NATURALEZA COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA SOSTENIBLE

El sistema económico basado en la máxima producción, el consumo, la explotación ilimitada de recursos y el beneficio como único criterio de la buena marcha económica es insostenible. Un planeta limitado no puede suministrar indefinidamente los recursos que esta explotación exigiría. Por esto se ha impuesto la idea de que hay que ir a un desarrollo real, que permita la mejora de las condiciones de vida, pero compatible con una explotación racional del planeta que cuide el ambiente. Es el llamado desarrollo sostenible.

La más conocida definición de Desarrollo sostenible es la de la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtland) que en 1987 definió Desarrollo Sostenible como: "el desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades".

Según este planteamiento el desarrollo sostenible tiene que conseguir a la vez: Satisfacer a las necesidades del presente, fomentando una actividad económica que suministre los bienes necesarios a toda la población mundial. La Comisión resaltó "las necesidades básicas de los pobres del mundo, a los que se debe dar una atención prioritaria". Satisfacer a las necesidades del futuro, reduciendo al mínimo los efectos negativos de la actividad económica, tanto en el consumo de recursos como en la generación de residuos, de tal forma que sean soportables por las próximas generaciones.

Cuando nuestra actuación supone costos futuros inevitables (por ejemplo la explotación de minerales no renovables), se deben buscar formas de compensar totalmente el efecto negativo que se está produciendo (por ejemplo desarrollando nuevas tecnologías que sustituyan el recurso gastado).

Características de un desarrollo sostenible.

Las características que debe reunir un desarrollo para que lo podamos considerar sostenible son: Busca la manera de que la actividad económica mantenga o mejore el sistema ambiental. Asegura que la actividad económica mejore la calidad de vida de todos, no sólo de unos pocos selectos. Usa los recursos eficientemente. Promueve el máximo de reciclaje y reutilización. Pone su confianza en el desarrollo e implantación de tecnologías limpias. Restaura los ecosistemas dañados. Promueve la autosuficiencia regional. Reconoce la importancia de la naturaleza para el bienestar humano. Para conseguir un desarrollo sostenible: Un cambio de mentalidad. En la mentalidad humana está firmemente asentada una visión de las relaciones entre el hombre y la naturaleza que lleva a pensar que: Los hombres civilizados estamos fuera de la naturaleza y que no nos afectan sus leyes. El éxito de la humanidad se basa en el control y el dominio de la naturaleza. La Tierra tiene una ilimitada cantidad de recursos a disposición de los humanos. Estos planteamientos se encuentran firmemente asentados en el hombre, especialmente en la cultura occidental que, desde hace unos cuatro siglos, ha visto el éxito de una forma de pensar técnica y centrada en el dominio de la naturaleza por el hombre.

El punto de vista del desarrollo sostenible pone el énfasis en que debemos plantear nuestras actividades "dentro" de un sistema natural que tiene sus leyes. Debemos usar los recursos sin trastocar los mecanismos básicos del funcionamiento de la naturaleza. Un cambio de mentalidad es lento y difícil. Requiere afianzar unos nuevos valores. Para hacerlo son de especial importancia los programas educativos y divulgativos. Tiene mucho interés dar a conocer ejemplos de actuaciones sostenibles, promover declaraciones públicas y compromisos políticos, desarrollar programas que se propongan fomentar este tipo de desarrollo.

En la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992 las NNUU establecieron una Comisión para el Desarrollo Sostenible que puede tener un importante papel a la hora de impulsar este cambio de mentalidad. El resultado final principal de esta cumbre fue un documento titulado Agenda 21 en el que se define una estrategia general de desarrollo sostenible para todo el mundo, haciendo especial hincapié en las relaciones norte-sur, entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo.

En la Unión Europea se elaboró en 1992 el V Programa de acción de la Comunidad en medio ambiente con el título de "Hacia un desarrollo sostenible". En este programa se decía "No podemos esperar... y no podemos equivocarnos", el medio ambiente depende de nuestras acciones colectivas y estará condicionado por las medidas que tomemos hoy. El V Programa reconoce que: "el camino hacia el desarrollo sostenible será largo. Su objetivo es producir un cambio en los comportamientos y tendencias en toda la Comunidad, en los Estados miembros, en el mundo empresarial y en los ciudadanos de a pie.



ÉXITO DE LA CONVOCATORIA DE LA PLATAFORMA ESTE DOMINGO 4 DE MARZO PASADO

...basadas en argumentos insostenibles desde el punto de vista social, ambiental y económico.

Y en esta línea parece que se mueve el proyecto de la Estación de esquí de San Glorio. Los promotores del proyecto junto a ciertos políticos del ámbito local y regional se han apropiado del discurso ecologista y han actualizado sus mensajes haciéndoles más sociales; mostrando una inusitada preocupación por el prójimo, como demuestran sus reiteradas declaraciones en las que incluyen palabras tan manidas como desarrollo sostenible, crecimiento económico, huella ecológica, progreso colectivo, etc...

Discursos, que por desgracia, tienen buena acogida en las áreas rurales más desfavorecidas; en comarcas olvidadas y castigadas por las administraciones, sin capacidad de actuación respuesta, en las que las propias administraciones u otros agentes sociales han decidido por ellos, desmantelando primero toda una estructura socio-económica estable y consolidada, para después instalar todo tipo de industrias insalubres, nocivas y/o peligrosas para la salud y el medio ambiente (térmicas, canteras, parques eólicos, cementeras, vertederos, estaciones de esquí, etc...)

Lo más sangrante de la situación es que estas áreas rurales tienen una abundancia de

recursos naturales que no tienen otras. Las posibilidades de estos abundantes y olvidados recursos naturales, utilizados racionalmente y con mesura, son ilimitadas, y las posibilidades de desarrollo económico-sostenible reales.



El mito de la **creación de empleo** es muy utilizado para llegar a las gentes del lugar; pero si uno se detiene a analizar la calidad de este y su repercusión, fácilmente observará que no se crean puestos de trabajo, sino que tiene lugar un desplazamiento desde otros sectores productivos, como son la agricultura y la ganadería, lo que lleva al abandono de los trabajos tradicionales. Creemos que existen infinidad de **alternativas reales**, basadas todas ellas, en el respeto al medio ambiente y en el uso mesurado y racional de los recursos naturales.

¿Por qué no apostar y fomentar el comercio de productos locales tradicionales, las actividades que promuevan la conservación del patrimonio natural y cultural, las actividades que eduquen en valores ambientales y naturales a las futuras generaciones, la producción de productos agropecuarios, los sellos de calidad, las denominaciones de origen, el turismo de naturaleza, el turismo de aventura, la comercialización de maderas autóctonas, o la recuperación de trabajos artesanales de madera, tejeduría, cestería, etc...?

En fin, estas y muchas alternativas reales más, son ya una realidad que unos pocos se niegan a reconocer como válidas tildándolas de excéntricas, trasnochadas e inviables. No lo son. Estas alternativas dejarán en evidencia las paupérrimas y nefastas políticas actuales basadas en el crecimiento económico a cualquier precio, cuando se cumplan las siguientes premisas:

Respeto al medio ambiente, reparto equitativo de los bienes capitales, autogestión, inversión pública eficiente y empleo de calidad. Todo ello puede resumirse en una sola palabra: **SOSTENIBILIDAD**.

[MÁS FOTOS](#)



MANIFIESTO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA CONTRA LA AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE LA COVATILLA

Un grupo de 82 profesores e investigadores de la Universidad de Salamanca relacionados con el medio ambiente, considera que dicha propuesta pone en serio riesgo la conservación y explotación sostenible de los valores naturales de esta zona montañosa y afecta directamente al Parque Regional de Gredos y al LIC (Lugar de Interés Comunitario) de Candelario, oficialmente reconocidos por la Junta de Castilla y León y por Bruselas. Además, como ha demostrado la experiencia de los años que lleva funcionando la actual estación, la explotación eficiente del esquí alpino en esta Sierra, se encuentra seriamente comprometida por el evidente cambio climático en el que estamos inmersos. Así, los beneficios obtenidos no compensan, en nuestra opinión, el deterioro ambiental que se causa. Por ello hemos redactado y firmado el manifiesto que adjuntamos por correo electrónico. En él se recogen, de manera resumida, los razonamientos en los que basamos nuestra petición de que no sean aprobados por parte de la Administración los planes de ampliación propuestos y para que se promocióne, de manera realmente sostenible, el desarrollo económico de la Comarca.

Estimado Sr. Consejero de Medio Ambiente:

Los abajo firmantes, investigadores, docentes y especialistas de la Universidad de Salamanca en diversos temas ambientales, queremos hacer llegar a Usted y a la Sociedad en general, el presente manifiesto en el que se recoge nuestra profunda preocupación, como científicos y ciudadanos, ante las actuaciones, planes y proyectos de ampliación de la estación de esquí de "la Covatilla" en la Sierra de Béjar.

Los promotores de los mismos han presentado a la Administración un Plan Director de ampliación que, en nuestra opinión, prácticamente supone la construcción de una nueva estación de esquí, mucho más impactante que la actual. Hay que recordar que las pistas, remontes e infraestructuras hoy existentes fueron aprobadas en su día con todos los informes técnicos y administrativos en contra debido a su elevado impacto ambiental. El visto bueno final lo dio directamente el entonces Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León por razones políticas y con el reconocimiento expreso por parte de los promotores –el Ayuntamiento de Béjar- de que se trataría sólo de una pequeña instalación turística orientada, más que nada, a hacer un efecto llamada para la revitalización económica de la Comarca. Esos propósitos se han ido desbordando por completo a lo largo de los años, con actuaciones sobre el terreno que han incumplido el espíritu, e incluso a veces la letra, de la Declaración de Impacto Ambiental a la que legalmente estaban sujetos los promotores y han acabado

degradando, biológica y paisajísticamente, de forma muy severa el entorno ocupado por la estación.

Con los planes de recrecimiento, esta tendencia de degradación se va a ver agudizada hasta extremos ambientalmente insostenibles. La estación actual ocupa una zona alomada entre dos cubetas de origen glaciar de extraordinario valor paisajístico y ambiental. El proyecto de ampliación invade por completo la cabecera de una de ellas, con un impacto irreversible originado, sobre todo, por las nuevas líneas de remontes mecánicos e infraestructuras de pistas y evacuación. Se invade con ello el actual LIC (Lugar de Interés Comunitario) de Candelario reconocido por Bruselas y pendiente de declaración como espacio natural protegido por parte de la Junta de Castilla y León. Asimismo se proyecta un nuevo tele-silla de mayor capacidad que llegaría hasta la zona de cumbres en el mismo borde del Parque Regional de Gredos. Esta actuación, caso de aprobarse, supondría una contradicción flagrante con los propios criterios de la Administración de la Junta, que en su día obligó a los promotores, por razones de prevención ambiental, a que el tele-silla hoy en funcionamiento no llegase hasta las cumbres de la Sierra. No se entendería que ahora, con los nuevos proyectos, sí lo hiciera, pues las consideraciones ambientales siguen siendo las mismas. Además, como consecuencia de estas posibles ampliaciones, se dimensiona muy al alza el número de potenciales visitantes, lo que obliga a un plan de incremento de la superficie de aparcamientos, muy lesivo para el entorno.



Desde diversos sectores científicos ya se advirtió en su día que, a pesar de su altitud, la bioclimatología de la Sierra de Béjar, tan expuesta a la influencia oceánica occidental, no la hacía idónea para el esquí alpino, debido a la poca persistencia de la capa de nieve en contraste con sectores más continentales del Sistema Central. Los años han ido dando la razón a estas consideraciones, por lo que las temporadas con una mínima calidad en las condiciones de la nieve han sido y serán más la excepción que la regla, con lo que el precio ambiental que se paga es demasiado elevado para lo que se recibe a cambio. Tengamos en cuenta además, y en aras a valorar equilibradamente la rentabilidad y la viabilidad económica de los proyectos de esquí, el hecho aceptado de que el cambio climático afectará de manera clara a las instalaciones de este deporte en las montañas europeas en general y en las ibéricas en particular, al estar situadas tan al Sur. De acuerdo con los estudios realizados por el IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) y el propio Ministerio de Medio Ambiente, las estaciones de esquí situadas a menor altitud o con mayor influencia temperada como es el caso, acabarán desapareciendo por falta de nieve o por las precarias condiciones de persistencia temporal de la misma. Los datos disponibles para el Sistema Central corroboran las tendencias a nivel mundial. En la zona objeto de este Proyecto podemos tomar como referencia la estación de Béjar, en la que se observa una ligera tendencia al aumento de días de lluvia, una disminución notable de los días de nieve, y unas temperaturas diurnas muy benignas que contribuyen a su rápida fusión.

Este diagnóstico compromete radicalmente los planes de innivación artificial, pues los cañones no pueden funcionar en el espectro mayoritario de temperaturas previstas. De ello estamos teniendo un buen ejemplo la presente temporada. Por tanto, no tienen sentido, en nuestra opinión, los proyectos diseñados en el Plan Director en relación a la captación de agua con este fin, al presentar repercusiones tan negativas en el paisaje y las comunidades biológicas de la

montaña. La titularidad de rango europeo de ZEPAs (Zona de especial protección para las aves) y LICs que Candelario y Gredos ostentan, junto al hecho de que ambas vertientes contengan Áreas Importantes para las Aves (IBAs), se explica por la presencia de especies relevantes y amenazadas, así como por el singular estado de conservación del entorno, con una amplia variedad altitudinal de comunidades vegetales incluidas dentro de algunos de los hábitats de interés comunitario, como las Turberas Altas Activas y las Formaciones de Pradera Alpina de Cervunales y Piornales que están clasificados por Bruselas como hábitats de interés prioritario.

Asimismo, el relieve glaciar es de una excepcionalidad irrepetible en un paisaje mediterráneo. Por todo ello, la Sierra de Béjar-Candelario constituye un punto caliente de biodiversidad y singularidad paisajística de muy reducido tamaño que tenemos la obligación de conservar, tanto para nuestro disfrute, como para el de las generaciones futuras. La fragilidad en tan exiguas dimensiones delata una capacidad de acogida para el esquí alpino que hoy ya está rebasada.

Las únicas posibilidades que vemos de poder hacer compatible la estación de esquí de la Covatilla con la conservación del LIC de Candelario y el Parque Regional de Gredos, es que, caso de aceptar alguna modificación en las actuales instalaciones a pesar de los pesimistas augurios que para el esquí en la Europa del Sur trae el cambio climático, no se permita en modo alguno que la estación invada la cabecera de la cuenca glaciar situada en el LIC de Candelario, ni que nuevos tele-sillas rebasen la cota superior del actual, dimensionando, asimismo muy a la baja, las infraestructuras de restauración, aparcamientos y de lagunaje para innivación artificial propuestos en el Plan Director.

Como ciudadanos comprometidos con el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma, no nos oponemos a los planes que nuestros Administradores consideren oportunos para la revitalización socio-económica de comarcas en declive, siempre y cuando sean verdaderamente sostenibles.

No es el caso, pues como científicos ambientales, sabemos muy bien que las instalaciones de esquí alpino suponen un claro ejemplo de ocupación irreversible de ecosistemas y paisajes, sólo justificable económica y socialmente cuando los valores ambientales no sean de muy elevada calidad, cuando haya enormes extensiones montañosas que minimicen el sacrificio de algunos enclaves y cuando las condiciones climatológicas aseguren una perspectiva, siquiera regular, de explotación de la nieve. Ninguno de los tres supuestos concurre en este caso, por lo que el futuro de la revitalización de la Comarca pasa, inevitablemente, por la conservación y explotación sensata y de verdad sostenible de sus valores naturales. No se puede infravalorar la capacidad de iniciativa y de salir adelante de los habitantes del entorno de Béjar. En nuestra opinión se han manipulado y simplificado excesivamente las perspectivas del esquí alpino como únicas posibilidades de explotación turística en la zona. Con las previsiones del cambio climático, el fracaso está prácticamente asegurado. Que con ello no se pague el precio de la destrucción de un Patrimonio Natural en el que los ciudadanos de la Comarca, correctamente apoyados por la Administración, puedan fijar parte de sus posibilidades de futuro. Como en tantas otras ocasiones, no hay que confundir los intereses urbanísticos de unos pocos con los de la Comarca en general.



RECOGIDA DE FIRMAS CONTRA LA RECALIFICACIÓN URBANÍSTICA EN SANTA CRUZ DEL VALLE

Enviamos un modelo de [hoja de recogida de firmas](#) que desde la [Plataforma "los Llanos del Madroñal"](#). Se ha elaborado contra la recalificación urbanística en esa zona del Valle del Tietar denominada los Llanos del Madroñal (concretamente en Santa Cruz del Valle) para construir 589 viviendas en una zona con grandes valores medioambientales y que goza de varias figuras de protección.

Te pedimos que, si estas de acuerdo con la propuesta, imprimas el documento del archivo adjunto y le firmes además de pasarsele a tus familiares, amigos y conocidos. Merece la pena hacer un esfuerzo para tratar de parar esta especulación urbanística que llenaría los bolsillos de unos cuantos, pero sería enormemente perjudicial para todos y especialmente para las generaciones venideras.

El plazo para recoger las firmas se ha marcado para el día 10 de marzo.

Si haces el favor cuando las tengas recogidas las envías o las dejas en la sede de CC.OO. a la atención de:

Carlos Tomás Rodríguez Martín, Secretaría de Medio Ambiente de la Unión Sindical de CC.OO. de Ávila.
Plaza de Santa Ana, 7-bajo, izquierda.
05001-ÁVILA

Gracias y saludos.



SE HA SOLICITADO LA NULIDAD DE LAS ACTUACIONES EMPRENDIDAS POR LA DIPUTACIÓN DE LEÓN

La estación de esquí alpino de San Glorio, que promueven conjuntamente las administraciones y la empresa "Tres Provincias, S.A.", es un proyecto que no está oficialmente presentado, ni legalmente autorizado; ni debería estarlo nunca, ya que vulnera la práctica totalidad de la legislación medioambiental vigente, nacional y europea, y en especial la Directiva de Hábitats.

Ha sido necesario dar un "sartenazo" al Estado de Derecho en las Cortes de Castilla y León para poder maquillar de legalidad, este monumental proyecto de atentado a la naturaleza, a la razón y al derecho. Así, el 19 de diciembre 2006, entraba en vigor, -camuflada bajo el vergonzoso paraguas del "interés regional" y de manera sumarásima-, una modificación de la Ley de Ordenación del Territorio (Ley 14/2006 que modifica la ley 10/1998), con la que el parlamento castellano-leonés impone la dictadura del ladrillo hasta en lugares, que como San Glorio, reúnen innumerables declaraciones y figuras de protección, pues atesoran uno de los patrimonios de naturaleza mejor conservados de toda la Cordillera Cantábrica.

Hemos destacado el nulo "interés general" de estas carreteras y el uso vergonzante que se hace de este concepto. La promoción de obras en espacios protegidos de montaña para promocionar la práctica de un deporte elitista y minoritario, nada tiene que ver con la correcta definición del interés general, concepto sólo aplicable a los proyectos que persigan la satisfacción de necesidades sociales básicas o la correcta conservación del patrimonio colectivo, cultural y natural. Evidentemente las estaciones de esquí, mantenidas por el erario público (y sus accesos) no responden ni a lo uno ni a lo otro, antes bien, lo que realmente pretende su promoción, es la urbanización de espacios naturales que, de otra manera, permanecerían inalterados.

La proliferación de casos de corrupción urbanística, ha destapado los verdaderos intereses que se esconden tras las estaciones de esquí o los campos de golf. Enterrando el dinero público en estas dotaciones (y sus accesos), la Diputación de León contribuye a mantener, en la mayoría de los pueblos, escandalosas carencias medioambientales y sociales: faltan depuradoras, las redes de abastecimiento de agua son deficientes, la recogida selectiva de residuos no existe,...por no hablar del déficit en servicios sociales (educación, sanidad, atención a dependientes, emergencias...).

También hemos denunciado la obstrucción de los derechos fundamentales a la información y a la participación que supone el cobro abusivo de las fotocopias (a tres euros, ¡¡3€!!, cada copia A4 en blanco y negro) que expende la Diputación; aplicando tasas tan desmesuradas, la Administración Provincial muestra un celo recaudador que choca frontalmente con la largueza con la que, por otro lado, gasta el dinero público: Sin ir mas lejos sufragando el déficit millonario que año tras año dejan las estaciones de esquí; gasto público que irá en aumento debido a la falta de nieve y al riesgo de aludes; situaciones, de escasez y exceso, que serán cada vez mas frecuentes a consecuencia de la INCÓMODA REALIDAD DEL CAMBIO CLIMÁTICO.



SI ESTO ES TODO LO QUE SABE HACER EL SR. CARRIEDO PARA INTEGRAR UNA CONCENTRACIÓN PARCELARIA EN EL PAISAJE... ¿QUE SERÁ CAPAZ DE HACER CON UNA ESTACIÓN DE ESQUÍ?

La concentración parcelaria podría dañar un espacios incluido en la Red Natura 2000.

La foto está tomada en el 2005 desde el Google Earth, poco después de las tristes actuaciones producidas en el término municipal de Valverde de la Sierra... ¿ De verdad que no se puede hacer de otra manera la concentración?... El paso de Carriedo por la Consejería de Medioambiente está dejando una huella difícil de borrar en varias generaciones... ¡Váyase, Sr. Carriedo, váyase!



Foto real, no es ningún montaje ni contiene ninguna manipulación

Gedemol denuncia que supondrá una fragmentación del hábitat

El Grupo para el Desarrollo y Defensa de la Montaña Oriental leonesa (Gedemol) se opone a las concentraciones parcelarias previstas en esta zona, muy especialmente, a la proyectada en el Ayuntamiento de Boca de Huérgano que supondrá una inversión de 1,1 millones de euros.

La asociación denuncia en el comunicado que la "fragmentación del hábitat" que supone una actuación como la llevada a cabo en Valverde de la Sierra y Besande (ambas localidades pertenecientes al mismo término municipal de Boca de Huérgano) hace unos años "resulta inasumible para un espacio Red Natura 2000 como es este".

Gedemol elevará su denuncia ante la Comisión Europea y, si procede, ante los Tribunales de Justicia nacionales porque están convencidos de que "tales actuaciones están radicalmente en contra del espíritu de la Directiva de Hábitats".



INFORME DE LA OCDE SOBRE LA DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE ESQUIABLE EN LOS ALPES FRANCESES

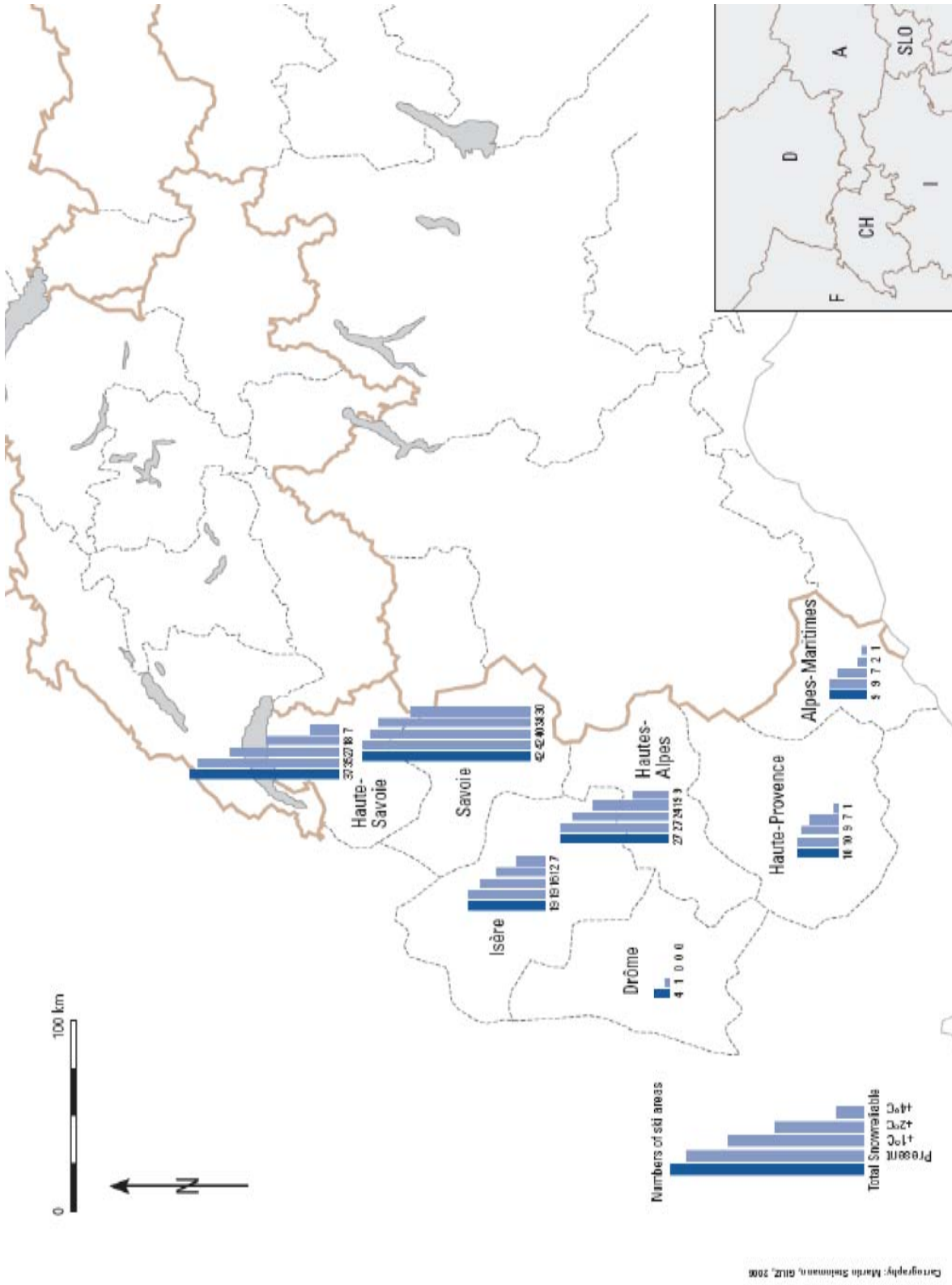
En Francia muchas de las pistas de esquí se sitúan a una altitud considerable. Esto se debe a la presencia, y acceso, de cordilleras elevadas (p.ej. el Mont Blanc) y al desarrollo de estaciones integradas, lugares dedicados únicamente a este deporte, por lo que es famoso el turismo de esquí en Francia. Estos lugares, como los Alpes d'Huez, La Plagne, Les Arcs, Tignes y Val Thorens, suelen estar ubicados a bastante altitud por encima de los pueblos tradicionales (que son la base de la mayoría de las zonas de esquí en Austria, Alemania y Suiza) y a menudo incluso a niveles suprasérvicos de alta montaña.

Si la franja de nieve natural asciende 300 m (pronóstico para 2050, con un aumento de temperatura de 2° C) disminuirá el número de zonas de esquí con nieve natural a tan sólo un 80% del total en los Departamentos de Savoie, Los Hautes Alpes, los Alpes y la Haute Provence (es decir, las zonas con los niveles altitudinales más elevados).

Sin embargo, si esta franja se eleva a 600 m (pronóstico para 2100, con un aumento de 4° C) el número de zonas con fiabilidad de nieve natural caerá a un 71% en Savoie, un 33% en los Hautes Alpes y un 10% en los Alpes de Haute Provence. Los Departamentos de Alpes Maritimes del sur y de Isère y Drôme del oeste son más sensibles al cambio de zonas con nieve natural. Lo mismo sucede en Haute Savoie, donde abundan las pistas de esquí a poca altura.

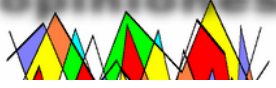
Consulte al dorso el mapa relativo al estado de la nieve natural."

Number of naturally snow-reliable ski areas in the French Alps under present and future climate conditions



Number of naturally snow-reliable ski areas in the French Alps under present and future climate conditions

opiniones



...QUE VERDE ERA MI VALLE

Cuando hace unas semanas me pareció escuchar en un telediario la noticia de unas demoliciones en no se que época para evitar "hacer daño a los osos" se me encogió un poco el corazón.

Rápidamente imaginé de que se trataba. Aunque soy de Vitoria conozco bien la MONTAÑA PALENTINA y algo la zona de San Glorio.

El pasado mes de Julio (2006) subí precisamente con mi esposa un día al Espigüete y al día siguiente al Peña Prieta. Yo ya conocía ambos de otras ocasiones y no me canso de visitar esa zona. Dejar el coche en Cardaño de Arriba y empezar a remontar el arroyo (tengo fotos de mis hijos bañándose en sus pozas) en dirección al Pozo de las Lomas es un deleite para los sentidos. Pensar que allí van a plantar el aparcamiento me destroza el alma.

Esa zona de la MONTAÑA PALENTINA debería ser intocable. Construir una estación de esquí allí es como VIOLAR a la naturaleza. Cuando he visitado Palencia con amigos de Vitoria a uno de los sitios que les llevo es precisamente a Cardaño de Arriba y les remonto un poco arroyo arriba.

Quiero que vean lo que es la naturaleza en estado puro. Lo que mas me duele, aparte del destrozo, es que esos políticos que avalan todo esto nunca han hecho nada por estas comarcas. En el mejor de los casos son unos ineptos que se tiran, o mejor, tiran su tierra en brazos del mejor postor para que la VIOLE. Porque repito, lo que se va a hacer en esa zona es una VIOLACIÓN.

Me hace gracia leer que los accesos a la dichosa estación los tiene que hacer la administración. A los promotores se les malvende los terrenos urbanizables y ellos, los malos, se forran vendiendo apartamentos. Los demás perdemos TODOS.

Yo he visto (Setiembre 2005) las obras de ampliación de Formigal accediendo hacia el Anayet. Hay que ver lo que es eso para comprender el daño que se hace a un bien común como son los espacios naturales. No se si estoy consiguiendo transmitir el dolor que me causa todo esto.

Solo os diré que hacia el mes de Mayo tengo previsto ir por la zona de Peña Prieta con unos amigos para enseñarles aquello, (conocen Espigüete y Curavacas) y si todo esto se confirma haré todas las fotos que pueda antes de que empiecen las obras y no volveré nunca mas allí. Si a Palencia (Vega de Riacos) donde me siento como en casa.

Dentro de unos años miraré mis fotos y recordaré... que hermoso era mi valle.

Con el corazón encogido por el dolor se despide atentamente:

Julio Sánchez



¿¿¿ ALGUIEN TODAVÍA DUDA DEL VERDADERO MOTOR DE SAN GLORIO???" LOS EXPERTOS SITUAN A SAN GLORIO Y SAN ISIDRO EN EL EJE DEL DESARROLLO INMOBILIARIO ESPAÑOL "

MADRID.— La consultora inmobiliaria Roan avanzó ayer unas expectativas favorables para el mercado inmobiliario del norte de la provincia de León. Lejos de pronosticar un pinchazo de la burbuja inmobiliaria en la zona, la consultora predijo un importante aumento de la demanda de vivienda en las zonas de montaña «predominantemente en Aragón y el norte de León –en los entornos de San Isidro y San Glorio–», decía ayer el consejero delegado de la compañía, José Luis Marcos, en el marco de una presentación de sus valoraciones sobre 2006 y las tendencias para 2007 del mercado inmobiliario.

«Se percibe para 2007 un trasvase de la demanda inmobiliaria desde las zonas costeras, donde en la actualidad ya se constata un estancamiento, y se nota, por el contrario, un aumento sensible de la demanda de vivienda en las zonas de montaña, asociadas a actividades relacionadas con espacios naturales abiertos, y deportes de invierno, tales como el esquí, el senderismo, o las estancias estivales», apuntó Luis Marcos.

El director general de la consultoría inmobiliaria, Luis Martín Guirado, fue más allá, y ubicó el incremento de esta demanda de viviendas «en la zona de montaña leonesa cercana a la estación de esquí de San Isidro, al igual que en los Pirineos aragoneses, zonas», dijo, «con un incipiente interés turístico».



José Luis Marcos explicó que este cambio de tendencia hacia un predominio de demanda inmobiliaria en zonas de montaña se origina por el cambio climático. «La presión de la demanda es ahora superior a la oferta», explicaba ayer en Madrid el consejero delegado.

«Las promotoras ahora están buscando suelo en esa zona porque se han dado cuenta de que la aceptación es muy buena», insiste el ejecutivo. «El momento que está viviendo el sector inmobiliario, en el que la oferta supera a la demanda, los promotores se han dado cuenta de que se han de poner en el mercado nuevas propuestas. La venta de vivienda en la montaña es una de las fórmulas que mas éxito tendrán durante 2007», concluye el consultor. Roan advierte que esta evaluación del sector está sacada de los datos que maneja la consultora a través de las diferentes promotoras e inmobiliarias que tiene como cliente, y que tienen vigencia hasta julio de 2007.

El precio del metro cuadrado en esta nueva oferta inmobiliaria, en auge según la consultora Roan, estaría ligeramente por debajo de los 3.000 euros, «muy alejados de los actuales precios de la segunda vivienda en la costa», apunta «que está muy sobrevalorada en el mercado», argumenta José Luis Marcos. «Algunas de nuestras costas van a estar difíciles inmobiliariamente hablando, mientras que la segunda residencia, a una hora en coche en la España húmeda de la cornisa cantábrica, será interesante de explotar», sentencian desde Roan.

La consultora cimienta sus predicciones en la actual muestra de insolvencia que se registra en la actualidad en el sector de la segunda vivienda residencial dentro del

mercado nacional. «La unidad de costa que suba de los 220.000 es ya difícil de colocar», según Roan, por lo que gran parte de las actuales 100.000 unidades de viviendas residenciales que mueve el mercado nacional, pueden orientarse en el ámbito de una segunda residencia en la montaña, insisten.

Fuente: Carlos González



«NO QUEREMOS QUE EL MUNDO RURAL SE CONVIERTA EN UNA RESERVA PARA DISFRUTE DE LA GENTE DE FUERA »... ENTREVISTA A CARRIEDO...TODO UN EJERCICIO DE HIPOCRESÍA Y CONTRADICCIÓN...

No se pierdan Uds. la entrevista en la que afirma que las urbanizaciones en espacios naturales son compatibles con los valores naturales...Tenemos una duda, ¿ De que sirve crear espacios naturales si se puede hacer en ellos lo mismo que en el resto de territorio no protegido?...desde luego las declaraciones de este personaje van a pasar a la historia, de Castilla y León como un completo ejercicio de hipocresía y desfachatez.

Fuente: F. MARTÍN

VALLADOLID.— No sabe si repetirá en Medio Ambiente en el caso de ganar el PP en las elecciones de mayo, pero Carlos Fernández Carriedo quiere dejar su sello en la Consejería. Lleva apenas dos años pero su filosofía es clara: los espacios naturales no son lugares intocables que hay que conservar en una burbuja. «Pueden construirse pistas de esquí, puede practicarse la caza e incluso, por qué no, urbanizaciones siempre y cuando no se ponga en peligro la riqueza natural de la zona». Una filosofía que pone de uñas a las asociaciones ecologistas.

P.— El director general del Agua, Jaime Palop, ha regañado a la Junta por no haber hecho los deberes en depuración de aguas. Asegura que hay 1.500 puntos de vertido en la Cuenca del Duero que no tienen depuración. ¿Es cierto?

R.— También reconoció que el Plan Nacional de Saneamiento terminó en 2005 y estamos en 2007. Y todavía no hay ni un borrador que se haya enviado a las comunidades para conocer las inversiones en el futuro. Parece muy espectacular decir que hay más de mil puntos de vertido sin un tratamiento, pero ninguna Comunidad tiene seis mil municipios. Nuestro objetivo era que el 85% de la población dispusiera de sistema de depuración de aguas al terminar la legislatura y vamos a alcanzar el 90%. Es cierto que el 10% de la población que nos falta es el más complicado. Si tuviéramos los 2,5 millones de habitantes concentrados en municipios de 25.000 habitantes resolveríamos el problema con cien depuradoras, pero tenemos más de seis mil núcleos y eso no pasa en ninguna otra comunidad.

P.— ¿Cuándo estará resuelta la depuración en toda la cuenca?

R.— Estamos trabajando en lo que la directiva europea nos obliga: que tengan sistema de depuración los municipios de más de 2.000 habitantes o equivalentes y espero que con el próximo plan estaremos en condiciones de que se cumpla la directiva.

P.– ¿Y los más pequeños?

R.– Para los más pequeños la directiva no es obligatoria y habrá que pensar en un sistema menos costoso porque no es sólo financiar la inversión, sino luego la gestión. Estas infraestructuras son gestionadas por los ayuntamientos y en muchos casos tienen dificultades económicas.

P.– ¿Y la depuración de los espacios naturales? Parece lógico que un espacio protegido tenga depuradas sus aguas y no todos lo tienen.

R.– Es una prioridad y hemos avanzado mucho. Lo que pasa es que muchos de los municipios que están en estos espacios son muy pequeños y con muy poca capacidad económica. La Junta, con carácter excepcional, además de financiar las depuradoras financiará el 50% del coste de gestión de la depuración de aguas en espacios naturales y ofrecemos a las diputaciones gestionar los sistemas integrales de depuración sin coste para ellas ya que el 50% sale de la Junta y el otro 50% de los ayuntamientos. Ya lo hemos firmado en algunos espacios naturales con diputaciones y ayuntamientos y lo estamos extendiendo a otros. (Para empezar las depuradoras del Parque Regional de Picos de Europa llevan más de 10 años sin funcionar gracias a la dejadez de la administración autonómica... excelente comienzo)

P.– Cuando los ecologistas le oyen hablar a usted de construir una pista de esquí, la de San Glorio, en Picos de Europa, no lo entienden. ¿Cómo encaja en un espacio natural como Picos de Europa una pista de esquí?

R.– Todas las pistas de esquí del mundo están en zonas de montaña con gran valor natural...(Con un par de ... desde luego la inversión en estudios de sus padres no ha sido en vana, que hombre más listo)

P.– Pero otra cosa es que sean espacios naturales protegidos...

R.– Pueden serlo o no, pero si no están declarados no es porque no reúnan valores ambientales. Ahí está Sierra Nevada, parque nacional, y los Pirineos también están llenos de estaciones de esquí. Lo que proponemos es que lo que se haga allí reúna todas las condiciones ambientales y que aprendamos de los errores de los demás. La Junta tiene que abrir oportunidades a la gente que vive en los espacios naturales siempre y cuando se respete la naturaleza. En este caso hay muchísimo consenso social en la zona, hay unanimidad en las Cortes de Castilla y León y la empresa tiene la voluntad de cumplir toda la legislación ambiental. Por ejemplo, los desarrollos urbanos que puedan surgir no se harán a pie de pista, sino en los cascos urbanos existentes en la zona para reducir el impacto ambiental. De lo que se trata es de comprobar si una estación de esquí moderna y que da prioridad al medio ambiente supera la evaluación de impacto ambiental. Vamos a ver si somos capaces de vincular conservación con oportunidades y desarrollo sostenible. Yo creo que se puede hacer. Somos de los que pensamos que puede existir convivencia entre naturaleza y ser humano y que esta convivencia es positiva para la naturaleza. (1er ejercicio, que rotundidad, que manera de esquivar la pregunta... y el resto... categórico, con la buena voluntad de los empresarios le basta... en el fondo tiene un corazón que no le entra en el cuerpo 10/10)

P.– Pero ¿dónde está el límite?

R.– En no causar impactos ambientales negativos para el territorio y para eso hay que aprender de los errores de los demás. (o sea, que una estación de esquí no causa impactos negativos... (un positivo)

P.– ¿Va a permitir la Junta cazar en Picos de Europa, como se permite ahora, si la Ley de Medio Ambiente que tiene entre manos el Gobierno central prohíbe esta actividad en los parque nacionales?

R.– La Junta es partidaria de que se mantenga la actividad cinegética, pero no vamos es a incumplir la ley. Es un actividad tradicional, que además ha demostrado que es compatible con la biodiversidad. ¿Por qué vamos a impedir un uso tradicional de territorio que es una fuente de oportunidades en épocas en las que no pueden hacerse otras cosas? Hay establecimientos de la zona que viven de la afluencia de turistas y cazadores y si se prohíbe la caza les condenamos a desaparecer y abandonar el territorio. Conservar no es sinónimo de prohibir, sino de gestión sostenible (2do ejercicio 10/10... Si, Si los turistas vienen precisamente a ver como cazan otros, claro, ¿ Cómo no nos habíamos dado cuenta antes?

P.– ¿ Y si la ley lo prohíbe?

R.– La cumpliremos, pero exigiremos que se indemnice a los afectados por el daño causado a sus expectativas de vida.

P.– Y en las Navas del Marqués, en Segovia, ¿cómo se permite construir viviendas en una zona incluida en la Red Natura 2000?

R.– Es un debate de profundo calado sobre lo que se puede hacer o no en la Red Natura 2000. Hay quien piensa que no puede hacerse nada y de hecho la denuncia no se presenta por las características del proyecto, sino por el mero hecho del proyecto, sea cual sea su tamaño. ¿No hay otros sitios en Castilla y León? Si, indudablemente, pero ¿qué modelo de desarrollo queremos? Un modelo en el que la población se concentra en las capitales porque es donde menos impacto hay u otro en el que se pueda ocupar también el mundo rural. Ése es el debate. Si lo que queremos es que todos los espacios de la Red Natura 2000 estén libres de la presencia humana, eso supone abandonar mil municipios de Castilla y León. Nosotros no queremos ese modelo. No queremos abandonar lo rural y que se convierta en una reserva para disfrute de la gente de fuera. Algunos problemas del medio ambiente tienen mucho que ver con el abandono al territorio (bravo, bravo, ha desviado la pregunta con una verónica de gran diseño y calidad... y no ha hecho mención de las necesidades de esas viviendas por el crecimiento demográfico en el término municipal, ¡ Qué despliegue de recursos !... un maestro desde luego)

P.– ¿Es partidario del cierre de la central nuclear de Garoña?

R.– Una de las cosas que está haciendo peor el Gobierno es no tener una política energética clara. Parece que se nos quiere decir lo que no se puede hacer antes de saber cuál es el futuro. Y da la impresión de que en el Gobierno no hay una apuesta clara por las energías renovables, al menos por la vía de los hechos. Cuando no se nos dice cuáles son las fuentes energéticas del futuro, tampoco se nos puede decir que sobran fuentes energéticas, que son la base de un modelo de abastecimiento imprescindible para la región.

P.– Pero ¿considera que debe seguir abierta?

R.– Nosotros confiamos en el Consejo de Seguridad Nuclear. A veces en España se da más importancia a criterios de oportunidad política que a criterios profesionales, representados por el Consejo de Seguridad Nuclear. (Sigue sin constestar ¿ Estará con un reproductor mpg4 viendo Stargate Atlantis?

P.– ¿No ha habido miopía política a la hora de afrontar el cambio climático?

R.– Sí, pero ahora, y como dice el proverbio, no podemos llorar sobre la leche derramada. Ahora se trata de tomar conciencia de un problema que es muy serio. Hay que establecer estrategias para el futuro y aquí, en Castilla y León, nos lo hemos tomado muy en serio. Ahí están las cifras. La nuestra es que se trata de la cuarta Comunidad con más derechos de emisión asignados y la segunda comunidad española que mejor cumple el protocolo de Kioto. El objetivo era subir las emisiones un 15% desde el 91 en España y vamos por el 45%, pero Castilla y León está un 13% por debajo de la media española. Además somos la primera comunidad en absorción de derechos de emisión. Nada menos que doce millones de toneladas de derechos de emisión se absorben todos los años en la Comunidad de Castilla y León. (Si Señor, semos los más limpios... solo hay que darse una vuelta por los más de 1000 vertederos incontrolados que hay en la Región para darse cuenta que todos los deshechos que hay en ellos son limpiados con un cepillo antes de ser depositados. 3er ejercicio, corona de laurel)

P.– ¿Será usted el que tenga que aplicar las medidas post-Kioto a partir de mayo si gana el PP las elecciones?

R.– El PP tiene un proyecto muy bueno para Castilla y León y un proyecto extraordinario en medio ambiente que debe tener continuidad en Juan Vicente Herrera. Lo que importa no es el futuro de los consejeros, sino el de la Comunidad.

P.– ¿Cuál será la prioridad para que el que ocupe la consejería sea usted u otro?

R.– La gran prioridad para Castilla y León es **convertir nuestro patrimonio natural en nuestra (el suyo y el de sus amigos, se entiende) gran oportunidad de futuro.** (4º y último ejercicio. Las orejas y el rabo y 10 vueltas al coso, extraordinario, memorable, imposible de repetirse, cum laude sin discusión)

Promotores, constructores, empresarios sin conciencia y demás fauna saqueadora de la especie más péfida del neodesarrollismo español pueden ponerse en contacto en la siguiente dirección indicando el nombre de proyecto exterminador, nombre del espacio natural protegido donde se quiere ubicar, extensión del mismo (cuanto más grande mejor) y cuantías de las subvenciones públicas solicitadas.

(Atención: Se valorará prioritariamente si el proyecto incluye la eliminación de especies protegidas y en peligro de extinción) :

Consejería contra el Medio Ambiente
C/ Rigoberto Cortejoso, S/N
Valladolid

Fuente: F. MARTÍN



SAN GLORIO O LA VIDA DE LA LANGOSTA. LA REVISTA DESNIVEL NOS SIRVE EL SIGUIENTE ARTÍCULO

La Plataforma en Defensa de San Glorio (PDSG) convoca nuevas movilizaciones para reivindicar la defensa del patrimonio natural de la zona. La primera, una marcha protesta el próximo 4 de marzo al Coriscao.

Si mama oso pudiera expresar su opinión sobre la construcción de la estación de esquí de San Glorio, posiblemente preguntaría a los promotores del asunto, qué les parecería si ella se construye la osera en el salón de su casa.

"El verdadero progresismo no estriba en un desarrollo ilimitado y competitivo, ni en fabricar más cosas, ni en inventar necesidades al hombre, ni en destruir la naturaleza, sino en racionalizar la utilización de la técnica y establecer las relaciones hombre-naturaleza en un plano de concordia".

Lo decía Miguel Delibes en el año 1975 durante su discurso de ingreso en la Real Academia Española, y no sé si alguien puede estar en desacuerdo.

Que infinidad de estudios nos muestren la escasa viabilidad a largo plazo del proyecto, parece no importarle a los responsables sociales y políticos del entorno de la futura estación. Don Javier G. Corripio, Dr. en Geociencias, dice en un estudio publicado por Desnivel, (Sobre la viabilidad de San Glorio 19/01/06), que "los datos son evidentes en las gráficas realizadas que muestran la precipitación media durante el invierno (de diciembre a marzo) desde 1948 al 2005, para la latitud y longitud donde se encuentra San Glorio. Tenemos una bajada enorme de las precipitaciones, con una pérdida de más de 70 mm (equivalente a 70 cm de nieve) de promedio en medio siglo, que es muchísimo."

Esto, no es punto de atención de los defensores de la estación, que sí se han molestado en modificar la ley, para poder recalificar los terrenos y aprobar el proyecto. Mi amigo Mario dice que el hombre es como una plaga de langostas, llegan a la cosecha, la arrasan y se marchan en busca de nuevos pastos. Tal vez sea muy duro con la especie humana, pero normalmente y en base al progreso, nos comportamos de esa forma.

Marcha al Coriscao

Tras las últimas declaraciones de la vicepresidenta del gobierno de Castilla y León en las que afirma que el proyecto privado de construcción de la estación de esquí de Tres Provincias se declararía de interés regional para sacarlo adelante, y que las polémicas surgidas entorno al proyecto "vienen de personas que no viven allí", la PDSG, ha convocado para el domingo 4 de marzo una marcha a la cima del Coriscao (2223 m)

La cita está abierta a tod@s los que aman la naturaleza y se preocupan por su futuro, vivan o no en la zona.

Congresos y charlas

"El área afectada por el proyecto de la estación es una encrucijada, aquí confluyen el Parque Regional de los Picos de Europa en Castilla y León que, en sus límites, coincide con el Lugar de Interés Comunitario denominado Picos de Europa en Castilla y León y el Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente de Cobre-Montaña Palentina. Por otra parte, catorce comunidades vegetales se incluyen en el catálogo de la Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Pues bien, en un espacio de protección compleja, como es el afectado por la posible estación de esquí de San Glorio, es francamente difícil llevar a cabo el acondicionamiento como estación de esquí y ocio de montaña sin dañar el objeto de protección, o sin vulnerar la normativa que previamente se aprobó con el fin de preservarlo. Pero esto no parece verse como un problema por la misma administración". (Extracto del acta del XIX Congreso de Geógrafos Españoles, presentado por el Dpto. de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid y el Dpto. de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria.)

Sobre estudios de este tipo, se mueven las diferentes asociaciones que están en contra del proyecto, entre ellas Ecologistas en Acción o la citada PDSG que promueven charlas informativas sobre la evolución de las estaciones de esquí, su funcionamiento y las consecuencias sociales y económicas sobre las zonas en las que se ubican.

Javier Escudero, uno de los responsables de estas charlas y miembro de Ecologistas en Acción, nos traslada su preocupación sobre San Glorio y nos anima a asistir a las reuniones que desde hace 5 meses se vienen realizando, ayer mismo en Benavente y próximamente en León y Cervera. Toda la información en www.pdsge.es.

Nota literaria

Somos familia de todo lo que brota, crece, madura, se cansa, muere y renace. Hijos de la tierra y del sol, regados por la lluvias, somos todos parientes de las semillas y de los zorros que aúllan anunciando como viene el año. Todo es sagrado, y nosotros también. A veces nosotros somos dioses y los dioses son, a veces, personitas nomás. Así dicen, así saben, los indígenas de los Andes.

Eduardo Galeano, "Patatas arriba. La escuela del mundo al revés."

Por Redacción Digital digital@desnivel.es

noticias UN ALTO CARGO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN MANIPULÓ EL INFORME CLAVE QUE IMPEDÍA TALAR EN LAS NAVAS DEL MARQUÉS

La investigación judicial comienza a explicar cómo altos cargos de la Junta de Castilla y León, del PP, impulsaron una urbanización de 1.600 chalés en un pinar protegido de Las Navas del Marqués (Ávila) en contra de sus técnicos. En la información judicial destaca el informe del 5 de noviembre en el que el director de Especies Amenazadas de Ávila, Sabas Yagüe, afirmó que parte de la finca era zona crítica para la cigüeña negra, lo que impedía la recalificación. Pese a ello, ocho días después, el director de Medio Natural, **Mariano Torre**, autorizó la urbanización citando el informe aludido como si hubiera sido positivo.

[Descargar noticia entera](#) (no tiene desperdicio, vaya elementos...)

noticias JOSÉ ORTEGA, CONSEJERO DEL GOBIERNO CÁNTABRO DE MEDIO AMBIENTE, RELACIONA ESTACIONES DE ESQUÍ CON PELOTAZO URBANÍSTICO

5 PREGUNTAS A...

José Ortega

CONSEJERO MEDIO AMBIENTE DE CANTABRIA

«Debe primar el desarrollo sostenible»



1¿Qué problemática existe en las zonas de montaña?

Fundamentalmente la integración en la sociedad moderna de los espacios que han perdido su accesibilidad. Esas áreas son ricas en patrimonio pero la población desciende. Además han desaparecido muchas actividades tradicionales.

2¿Qué medidas están tomando para evitar la despoblación?

Esencialmente las acciones sectoriales. Hay que incidir en la generación de empleo y en la recuperación del patrimonio. Se hace a través de acciones directas para recuperar los elementos patrimoniales y poder fomentar el desarrollo. También se dan subvenciones directas a los ayuntamientos, juntas locales,

asociaciones, con el fin de que impulsen acciones para el conocimiento y la conservación del patrimonio, además para desarrollar energías renovables, sistemas de aprovechamientos del agua, y mejorando las infraestructuras básicas.

3¿Son las estaciones de esquí, como la de San Glorio, la solución?

Es muy complicado, porque debe primar el desarrollo sostenible. Una estación de esquí debe implantarse cuando hay garantías de que la actividad no será perjudicial y contribuirá al desarrollo. Aunque a veces, son sólo un pretexto para el desarrollo urbanístico.

4¿Qué otras acciones se pueden desarrollar?

Se debe incidir en las áreas de montaña para que puedan integrarse en los mercados de trabajo. La población puede tener perfectamente asegurado un puesto de trabajo próximo en los sectores de carácter moderno.



MEDIO AMBIENTE DETECTA FALLOS EN EL PROCESO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS ACCESOS A SAN GLORIO..¿SI YA LO DECÍAMOS NOSOTROS!

El secretario general de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León ha advertido por carta a la Diputación de León de los fallos existentes en el proceso de evaluación de impacto ambiental sobre los accesos a la Estación de Esquí de San Glorio, «al haberse saltado una fase del mismo y al haber fraccionado el proyecto en otros más pequeños», según informó ayer la organización ecologista WWF/Adena, que asegura haber recibido una copia de ese escrito. Fuentes de la Diputación aseguran desconocer de momento la llegada la misiva.

[WWF/Adena](#) explica que tras haber pedido información sobre el proyecto de la Estación de San Glorio en repetidas ocasiones, ha recibido contestación de la Junta de Castilla y León en esa copia de la misiva que alude a los proyectos Acceso a la Estación Invernal de San Glorio desde Llanaves de la Reina (León) y Acceso a la Estación Invernal de San Glorio desde Portilla de la Reina (León). El primer fallo, según apunta el colectivo conservacionista se produce porque el órgano ambiental no ha determinado cuál debe ser el alcance y el contenido del estudio de impacto ambiental (que ya ha sido sometido a información pública) y el segundo por evaluar los accesos independientemente de la Estación de Esquí, es decir, fraccionando el proyecto en otros de menor envergadura.

Participación de oenegés

En esa carta, la Consejería de Medio Ambiente pide a la Diputación de León que le remita los proyectos de acceso a la estación de esquí de San Glorio para que el órgano ambiental pueda determinar el contenido y alcance que deben tener. «Es de señalar que, conforme a la nueva normativa de evaluación de impacto ambiental, introducida por las leyes de evaluación ambiental estratégica y de los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de

medio ambiente, en esta definición han de participar las oenegés de medioambiente interesadas», recuerdan.

El secretario general de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta indica a la Diputación provincial de León, según WWF/Adena que no se pueden evaluar los accesos a la Estación de Esquí de manera independiente del resto de instalaciones deportivas y de servicio, ya que no es posible fraccionar los proyectos en otros más pequeños para poder pasar la evaluación de impacto ambiental más fácilmente.

Fuente: Diario de León 06-03-2007